



Nueva Legislatura: 11 desafíos de Europa

IV INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA UE

La [Fundación Alternativas](#) y la [Fundación Friedrich Ebert](#) presentan el [IV Informe sobre el estado de la Unión Europea](#) el lunes **11 de mayo en Madrid** y el miércoles **13 en Bruselas**, dos citas ineludibles en la agenda de todo europeo.

Con el título *Nueva legislatura: 11 desafíos de Europa*, este documento, considerado la radiografía más precisa de la Unión, recoge en 150 páginas el **análisis de 20 europeos**, expertos de primera línea en la construcción europea, procedentes de distintos ámbitos del mundo político, institucional y académico.

2014 –siete años desde el inicio de la crisis– ha consagrado la **fuerte división en el mundo occidental a la hora de hacer frente a la crisis**. Los datos son irrefutables: Estados Unidos, que opta por la inversión para hacer frente a la crisis, goza hoy prácticamente de pleno empleo; Europa, con un modelo más austero, el paro sigue estando en el entorno del 11%, esto es, 24 millones de personas sin empleo.

El reto principal de la Unión, es, pues, evidente. Debe **gastar más en derechos sociales y laborales**, debe **invertir mucho más en investigación, innovación y educación** y debe **ingresar más ampliando las bases tributarias** en una línea de imposición progresiva. El resto de desafíos para la UE, que se estudian en este informe y en sus recomendaciones, solo se podrán afrontar con suficiencia bajo el gran paraguas de una **economía de bases sólidas** en inversión, en empleo y en demanda que, a juicio de sus coordinadores, habrá de **cimentarse en esta nueva legislatura**, “con la que inicia una nueva fase en el devenir de la Unión en un momento decisivo del proceso de construcción de nuestra querida Europa”.



El informe incluye una serie de **recomendaciones**:

1. Impulso al crecimiento, el empleo y la inversión, necesario para salir de la crisis.

– La Unión debe girar su política económica hacia la inversión, y abandonar la fallida austeridad a ultranza que ha monopolizado dicha política desde 2010, reconocida por el propio Juncker.

– Las inversiones públicas en infraestructuras de la educación, de las energías alternativas y de I+D+i no han de computar a efectos del cálculo de déficit permitido por la UE a los miembros de la eurozona.

– Las anteriores políticas deben confluir en la creación de empleo.

2. La lucha contra la desigualdad y la revitalización del Estado de bienestar:

– Han de establecerse condiciones laborales europeas en el salario mínimo, teniendo en cuenta el nivel de precios de cada país, y los estándares mínimos en el resto de condiciones laborales y sociales, en especial sanidad, educación y pensiones, incluyendo un seguro europeo complementario de desempleo.

– Hace falta una política favorecedora del aumento de la capacidad adquisitiva.

– La integración social ya no es posible lograrla solo apostando por altos salarios y pleno empleo, por lo que se necesita una sostenida redistribución de la renta a través de un sistema fiscal progresivo en los impuestos directos (sociedades, renta, patrimonio), armonizado a nivel europeo.

3. Unión de la Energía y lucha contra el cambio climático:

– Los objetivos 20-20-20 para 2020 han presidido la primera década de una transformación en las políticas sobre energía y cambio climático.

– La Unión de la Energía es un verdadero desafío de la UE, que está aún por alcanzar, ante las confusas políticas públicas en esta materia.

– Sin una decidida perspectiva de europeización en los 28 Estados miembros, una aproximación común estará cada vez más sometida a tensiones en los próximos años y tendrá más obstáculos.

4. Desarrollo del mercado único digital:

– Consolidar un marco regulatorio a escala europea y avanzar en la unificación de los respectivos marcos nacionales para un internet abierto y sin restricciones de acceso. La regulación comunitaria debe afectar también al internet móvil.

– Avanzar en la consolidación de un marco fiscal equilibrado en el mercado europeo, comenzando por un IVA común.

– Reforzar la posición europea en la economía de internet, facilitando el apoyo de la Comisión Europea y

de los Estados para la creación de un consorcio internacional, con apoyo público y privado, a modo de Airbus digital.

5. El Tratado de Libre Comercio UE-EEUU (TTIP):

– El acuerdo es una oportunidad para Europa siempre y cuando sea equilibrado y condicionado al respeto al acervo político y social europeo.

– El TTIP deberá preservar las normas europeas de seguridad alimentaria, la protección de datos personales y no tener efectos negativos sobre la protección social, del consumidor, medioambiental, los derechos laborales o la cultura.

– Debería incluir un capítulo con el compromiso de eliminar las malas prácticas de los bancos y evitar futuras crisis.

– Deberá respetar los procedimientos jurídicos regulares en la solución de diferencias entre inversores y Estados, en la línea del Tratado UE-Canadá.

– Hay que profundizar en la transparencia del proceso de negociación, en la línea de lo comprometido por la comisaria Cecilia Málstrom.

6. La reforma del sistema financiero:

– El sistema financiero europeo tiene que ser estable y útil al crecimiento de la renta per cápita y del empleo. Esto requiere una regulación estricta de los bancos para reducir la especulación y minimizar el riesgo sistémico.

– La UE debe emitir deuda pública denominada en euros para aumentar la estabilidad y la liquidez de la eurozona. Esto requiere derogar el artículo 17.2 del Reglamento 976/2012.

7. Evasión y efusión fiscal, la armonización tributaria:

– La UE y sus Estados miembros han de profundizar en la transparencia fiscal corporativa, extendiendo a las multinacionales de todos los sectores la obligación de desglosar públicamente, en los países en los que operan, la información financiera clave.

– La Unión Europea tiene que dotarse de un sistema financiero integrado.

– Los Estados miembros de la UE deben retomar y mejorar la propuesta BICIS sobre la armonización de los impuestos de sociedades.

– La UE debe instar la intervención pública de las entidades financieras que incurran en blanqueo de capitales.

– El Impuesto de Transacciones Financieras ha de ver la luz sin más dilaciones ni limitaciones a su contenido.

8. Inmigración económica y política:

– La UE debe fomentar las acciones de codesarrollo con los países africanos, incluidos aquellos que no se sitúan en la zona mediterránea pero son emisores de emigración.

– La UE ha de poner en marcha una estrategia migratoria específica y adaptada a la nueva estrategia de las mafias.

– La UE debería diseñar un plan de acogida de asilados y refugiados entre todos los Estados miembros.

– La UE ha de impulsar acuerdos de inmigración ordenada.

9. La paz y la estabilidad en el este de Europa:

– La solución del conflicto de Ucrania pasa por el cumplimiento estricto de los acuerdos de Minsk II.

– En la medida en que la crisis haya sido superada, la UE debe plantearse relanzar las relaciones con Rusia.

– En el marco de estos acuerdos, la UE debe favorecer la adopción en este país de un sistema federal.

10. La amenaza del yihadismo radical desde el Sahel a Oriente Medio:

– Adoptar un enfoque preventivo, orientado a evitar la radicalización de individuos que ponga el énfasis en el terreno educativo nacional.

– Hay que evitar la demonización del Islam y del islamismo no violento.

– Han de emplearse los múltiples y potentes instrumentos nacionales y comunitarios.

– Hay que cegar las fuentes de financiación que alimentan el yihadismo terrorista, lo que exigiría una verdadera Política Común de Seguridad y Defensa.

– La UE debe dotarse de una estrategia para enfrentarse a desplazamientos de ida y vuelta a los escenarios yihadistas en torno al Mediterráneo.

11. La unión política y los avances en la legitimidad democrática de la UE:

– Hay que reformar los tratados, a través de una convención y de la correspondiente Conferencia Intergubernamental para culminar la unión política, económica y social, y convertir el Tratado de la UE en una Constitución Europea.

– Ha de dotarse al Parlamento Europeo de nuevos poderes para asumir el liderazgo político.

– Hay que seguir profundizando en el fortalecimiento de los partidos políticos de dimensión europea.

– La unión política debe avanzar en todos los ámbitos, particularmente dotando de una estructura política y presupuestaria propia a la eurozona.

– Los presupuestos en la UE deben aprobarse por mayoría cualificada en el Congreso y en el Parlamento Europeo, y reducirse a cinco años de vigencia.

• **[IV Informe sobre el estado de la Unión Europea: Nueva legislatura, 11 desafíos](#)**, disponible para descarga en la [web](#) de la [Fundación Alternativas](#).

PARTICIPAN EN ESTE INFORME:

Diego López Garrido, Nicolás Sartorius, Michael Ehrke,, Manuel Carvalho da Silva, José Castro Caldas, João Ramos de Almeida, Alfred Pfaller, Severin Fischer, Oliver Geden, Jorge Pérez Martínez, Carlos González Valderrama, Vicente Palacio, Domènec Ruiz Devesa, José Luis Escario, José Manuel Albares, Enrique Ayala, Jesús A. Núñez Villaverde, José Candela, Carlos Carnero y Francisco Aldecoa.

Más información y entrevistas:

Marta Molina

Comunicación

913199860 / 669835520

martamolina@falternativas.org